



Diplomado en Patrimonio Nacional

Módulo I Patrimonio e Identidad Nacional

Unidad V Patrimonio Lingüístico de Nicaragua

Índice

Objetivos.....	2
1. Protección del Patrimonio Lingüístico y Cultural, avances y proyecciones	4
1.1 Alfabetización en Lenguas Maternas.....	4
1.2 Reconocimiento de la multiculturalidad y la autonomía	5
1.3 Revitalización lingüística	5
1.4 Acceso a la Educación Superior	7
1.5 Sub-Sistema Educativo Autónomo Regional (SEAR)	7
1.6 Educación Bilingüe Intercultural.....	7
2. Regiones Autónomas de la Costa Caribe: Lenguas y Culturas de los Pueblos Originarios y Afrodescendientes	10
2.1 Acciones que contribuyen a la conservación del Patrimonio Lingüístico de la Costa Caribe de Nicaragua.....	13
2.2 Toponimias de los pueblos de la Costa Caribe	14
2.3 Producción cultural y literaria de la Costa Caribe	16
3. Pacífico, Centro y Norte: Lenguas y Culturas de los Pueblos Originarios	22
3.1 Acciones dirigidas a la conservación del Patrimonio Lingüístico del Pacífico, Centro y Norte de Nicaragua.....	22
3.2 Toponimias de los pueblos indígenas del Pacífico centro y norte de Nicaragua	23
Referencias	27



Objetivos

- Conocer cómo se ha protegido y promovido el Patrimonio Cultural Lingüístico de nuestro país, a través de las estrategias y programas de educación, a partir del triunfo de la Revolución Popular Sandinista.
- Identificar en el Caribe, Pacífico, Centro y Norte de Nicaragua cuáles son las lenguas originarias y afrodescendientes que perduran y hacen parte del Patrimonio Cultural Lingüístico Nacional.
- Conocer las diferentes toponimias que han sido heredadas de las lenguas originarias y afrodescendientes, que aún permanecen en la geografía de Nicaragua.



“Siempre Dignos, Soberanos, Libres. Siempre luchando, Siempre trabajando, Siempre llenos de Esperanza, de Confianza en Dios, el Dios de Todas las Victorias, el Dios de la Familia, el Dios del Corazón Bueno, de la Buena Esperanza, el Dios de Tod@s, el Padre Celestial, el Sol que nos ilumina y que nunca declina !



Hoy és el Día de los Pueblos Originarios, y decimos que todos los días son para celebrar nuestras Raíces, nuestros Orígenes, nuestras Culturas, Lenguas, Modos de Vida, nuestra relación reverente con la Madre Tierra, nuestro Amor a la Vida en todos sus Caminos.

Todos los días son para denunciar el genocidio, el racismo, el Imperialismo con el que han pretendido, los colonialistas de ayer y hoy, arrasar con nuestras Costumbres, Territorios y Rituales Sagrados que nos pertenecen por Derecho propio (...)

Todos los días para acusarlos y exigirles Justicia y Reparación... Justicia y Reparación para los Pueblos Originarios del Mundo entero que quisieron exterminar, porque esa Política, esas Políticas genocidas de verdad criminales, pretendieron acabar con nosotros, los Pueblos Libres, los Pueblos Originarios, las Culturas Originarias, y arrebatarlos lo nuestro, porque esa Tierra donde llegaron los colonizadores son de los Pueblos Originarios, esas Tierras, esas Costumbres, esas Culturas, esa Vida, nos pertenecen, y ellos, como siempre, a lo largo de los siglos quisieron acabar con la Vida.

Por eso decimos que nuestro Amor a la Vida en todos sus Caminos és nuestro. Todos los días decir Justicia, todos los días acusarlos y exigir Justicia y Reparación, y para seguir trabajando juntos, los Pueblos Originarios del Mundo, en el Nunca Más, Nunca Más, enérgico (...)

Nunca Más, porque aquí estamos los Pueblos Libres, las Culturas Potentes, las Lenguas Sonoras, las Almas Libres en todos sus elementos de Poder, que son puntos cardinales de defensa de nuestra Idiosincrasia y Derechos.

Hoy los Pueblos Indígenas, Pueblos Originarios, las Familias que portan nuestra Sangre vibrante y nuestras Convicciones y Decisiones de Libertad, denunciemos y defendemos todos nuestros Derechos, y lo hacemos en Caminos que convierten nuestro carácter, nuestra determinación, en piedras fundacionales del Mundo Nuevo, de los Tiempos Nuevos que estamos construyendo, que estamos dando a luz, entre fulgores, visiones y dolores de nacimiento, porque el Mundo y la Familia Humana somos de Justicia y Paz.

Abrazos a tod@s nostr@s Herman@s Miskitos, Mayangnas, Ramaqués, Garífunas, a tod@s nostr@s Herman@s en el Mundo entero, que vibran con la Música Ancestral de los Espíritus, los Grandes Espíritus, el Gran Espíritu de Libertad, de Justicia, de Dignidad, el Gran Espíritu que ilumina, y volvemos a decirlo, como Sol que no declina, los Caminos, la Vida y las Luchas que deben ser Victoriosas, de nuestros Pueblos.” Compañera Rosario Murillo, 09 de agosto, 2022.



1. Protección del Patrimonio Lingüístico y Cultural, avances y proyecciones



“La Cruzada, inició con el Triunfo de la Revolución, y desde entonces, como dicen, no ha parado de andar jamás, se ha continuado alfabetizando y se sigue alfabetizando. Y se va a alfabetizar allá, a las Regiones Autónomas del Caribe Norte y del Caribe Sur, y se va a alfabetizar allá, a la zona del Río Coco y a la zona del Río San Juan, a las zonas más recónditas.

Donde están las Comunidades de nuestros Pueblos Originarios, las Comunidades Miskitas, Mayangnas, Ramakíes, ahí anda el Profesor, en las Comunidades Afrodescendientes, ahí anda el Profesor, y con él andan los Programas de Educación que continuamos desarrollando en estos tiempos, llenos de Canto, de Vida y Esperanza, aunque enfrentemos grandes desafíos.” Comandante Daniel Ortega, 23 de marzo, 2022.



El Frente Sandinista desde su Programa Histórico hace 54 años, en su propuesta de un **Plan especial para la Costa Atlántica, región en máximo abandono,** reconoció la situación histórica de

desamparo de nuestra Costa Caribe, reconociendo así que existían regiones y comunidades que eran habitadas mayoritariamente por pueblos que hablan sus propias lenguas originarias y afrodescendientes en una región multiétnica, multilingüe, y multicultural. La Revolución les garantizó un proceso de alfabetización en sus lenguas maternas, con el objetivo de proteger su identidad cultural, como parte del patrimonio lingüístico nacional.

1.1 Alfabetización en Lenguas Maternas

Así, mientras se desarrollaba la Alfabetización en español, en todo del país, el Gobierno revolucionario del Frente Sandinista planificaba y organizaba la **Alfabetización en Lenguas Maternas** y se traducían la cartilla redactada en español al Miskito, Sumo-Mayangna y Kriol.

En el mes de julio de 1980, se convocaron a jóvenes nativos de los grupos originarios: Miskitos, Mayangnas y Krioles, para que integraran el Ejército Popular de Alfabetización



(EPA), y a maestros nativos de estos pueblos, para que asumieran el rol de técnicos instructores y acompañantes de los brigadistas.



En el mes de agosto, se desarrollaron los talleres de capacitación en lenguas nativas para formar a los técnicos municipales y a los brigadistas en el manejo de la cartilla que utilizarían, en cada una de las zonas o frentes de la alfabetización. En el mes de septiembre de 1980 se realizó la movilización de los brigadistas a las comunidades.

A pesar de las dificultades técnicas y logísticas que conllevan los grandes retos en materia de transformación revolucionaria, la campaña de alfabetización se desarrolló con éxito en las lenguas originarias y afrodescendientes en todas las comunidades, iniciando el 30 de septiembre de 1980 y finalizando el 21 de febrero de 1981, desarrollándose así la proeza de enseñar a leer y a escribir en las lenguas maternas de manera simultánea en todo el país, lo que fue considerado como uno de los mayores éxitos de esa gesta. Al final, se logró que 16.000 personas fueran alfabetizadas en sus propias lenguas y respetando sus culturas originarias y afrodescendientes.

1.2 Reconocimiento de la multiculturalidad y la Autonomía

Posteriormente, en el año 1986 se rompe una larga historia de abandono cuando el Gobierno del Frente Sandinista reconoce dentro del Estado, los derechos ancestrales de los Pueblos originarios y afrodescendientes. La Constitución Política, aprobada por la Asamblea Nacional el 19 de noviembre de 1986 reconoce por primera vez, a través de los artículos 5, 8 y 89 la naturaleza multiétnica y pluricultural de nuestro país, los derechos de los pueblos originarios a mantener su identidad y cultura, tener sus propias formas de organización social y mantener las formas comunales de propiedad de sus tierras, como ejercicio de autodeterminación y soberanía.

Más adelante, el 07 de septiembre del mismo año, se aprobó la Ley No. 28 – **Estatuto de la Autonomía de las Regiones de la Costa Caribe de Nicaragua**. Este Estatuto estableció el Régimen de Autonomía de las Regiones en donde habitan las comunidades de la Costa Caribe y reconoce los derechos y deberes propios que corresponden a sus habitantes, de conformidad con nuestra constitución.

1.3 Revitalización lingüística

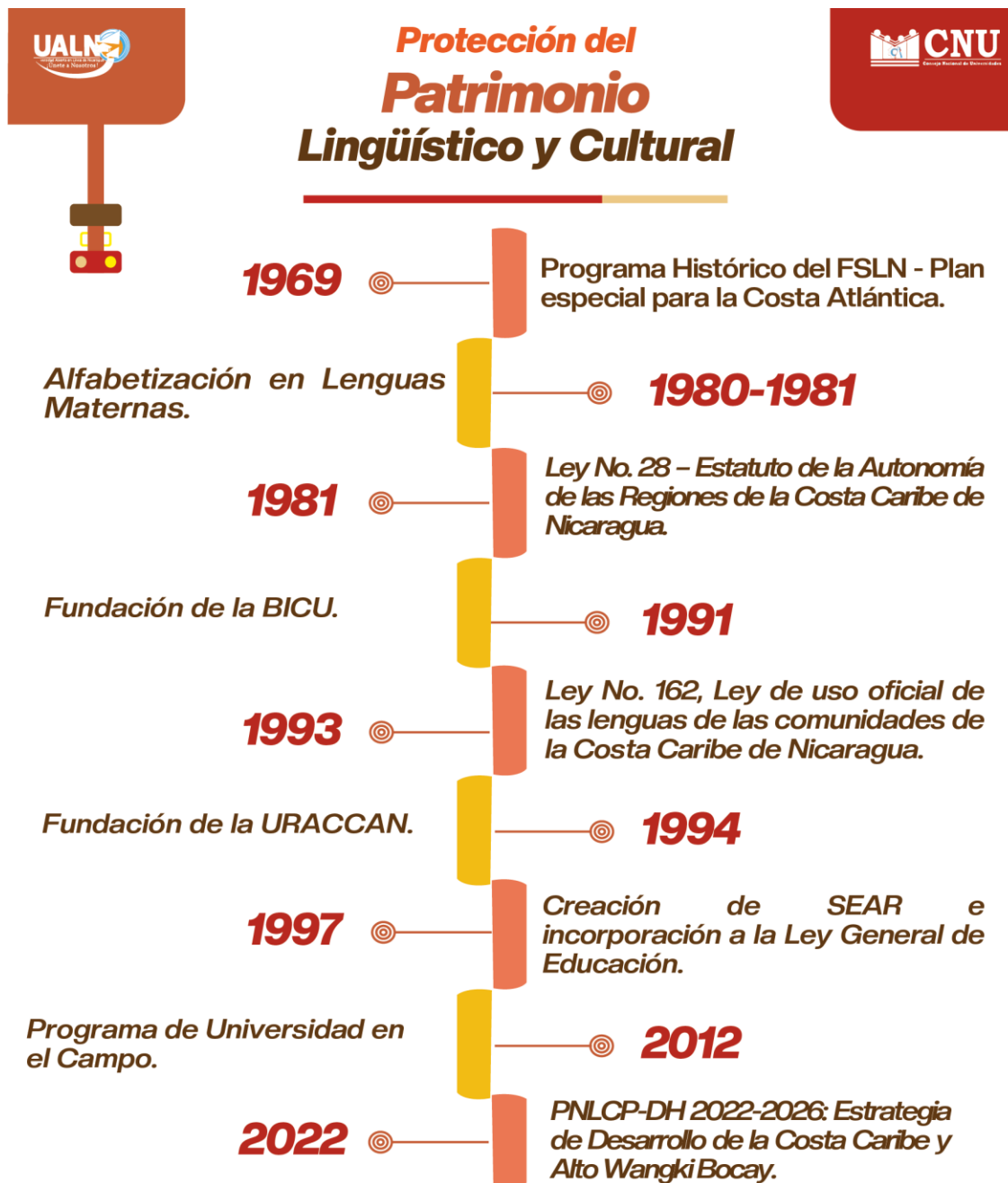
En cuanto a la protección y revitalización de sus culturas y de las lenguas maternas, nuestro país promulgó la Ley N° 162 - **Ley de uso oficial de las lenguas de las comunidades de la Costa Caribe de Nicaragua**, aprobada el 22 de junio de 1993. Mediante esta ley, se estableció el uso de las lenguas maternas de los pueblos originarios y afrodescendientes en la educación, comunicación, administración de justicia y administración pública.

Esta ley, reafirma que las comunidades de la Costa Caribe tienen el derecho a la preservación de sus lenguas y que el Estado establece programas especiales para el ejercicio de este derecho, proporcionando los recursos necesarios para el buen funcionamiento de los mismos,



y dictará leyes destinadas a promover acciones que aseguren que ningún nicaragüense sea objeto de discriminación por razón de su lengua.

Asimismo, se ha implementado un proceso de revitalización y rescate de las lenguas indígenas en peligro de extinción, por ejemplo: la lengua Rama, Garífuna y Ulwa; también se han declarado Patrimonio Cultural Inmaterial de la nación, con el objetivo de asegurar su promoción y preservación.





1.4 Acceso a la Educación Superior

Con el triunfo de la Revolución y a lo largo de los años 80, se incrementó el número de estudiantes provenientes de estas comunidades, que ingresaron a la educación superior. Para crear un currículo académico que respondiera a los intereses y características de los mismos, se da la creación de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU) en 1991 y la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN) en 1994, formando parte del CNU y siendo receptoras de fondos del 6 % del presupuesto nacional.

Ambas universidades han atendido prioritariamente a grupos que con anterioridad fueron excluidos de la educación formal. En este nuevo modelo de universidades comunitarias convergen diferentes culturas, idiomas, costumbres, creencias y prácticas bajo el principio de universalidad e inclusión.

1.5 Sub-Sistema Educativo Autónomico Regional (SEAR)

Otro aporte que es importante mencionar, es la creación misma del Subsistema Educativo Autónomico Regional (SEAR), aprobado en 1997 e incorporado a la Ley General de Educación. Dicho sistema está orientado a la formación integral de las mujeres y hombres de los pueblos originarios y afrodescendientes, basado en los principios de autonomía, interculturalidad, solidaridad, pertinencia, calidad, equidad, así como valores morales y cívicos de la cultura regional y nacional.

El SEAR es uno de los grandes logros en la Costa Caribe y una de las acciones concretas hacia el fortalecimiento de la autonomía regional, como producto de un proceso de investigación amplio y participativo, donde se planteó la organización de una educación con pertinencia sociocultural y lingüística para los pueblos originarios, afrodescendientes y mestizos costeños.

1.6 Educación Bilingüe Intercultural

La promoción de la cultura y de los conocimientos ancestrales, se encuentran estrechamente ligados a la protección de nuestro patrimonio lingüístico, a su promoción y protección. En estos últimos 16 años, se puede afirmar con certeza que los avances en términos de educación lingüística son significativos. Tenemos libros de textos y programas educativos elaborados en Miskitu, Tuahka, Panamahka, Ulwa, Rama y Kriol, alguna de estas lenguas en proceso de rescate.

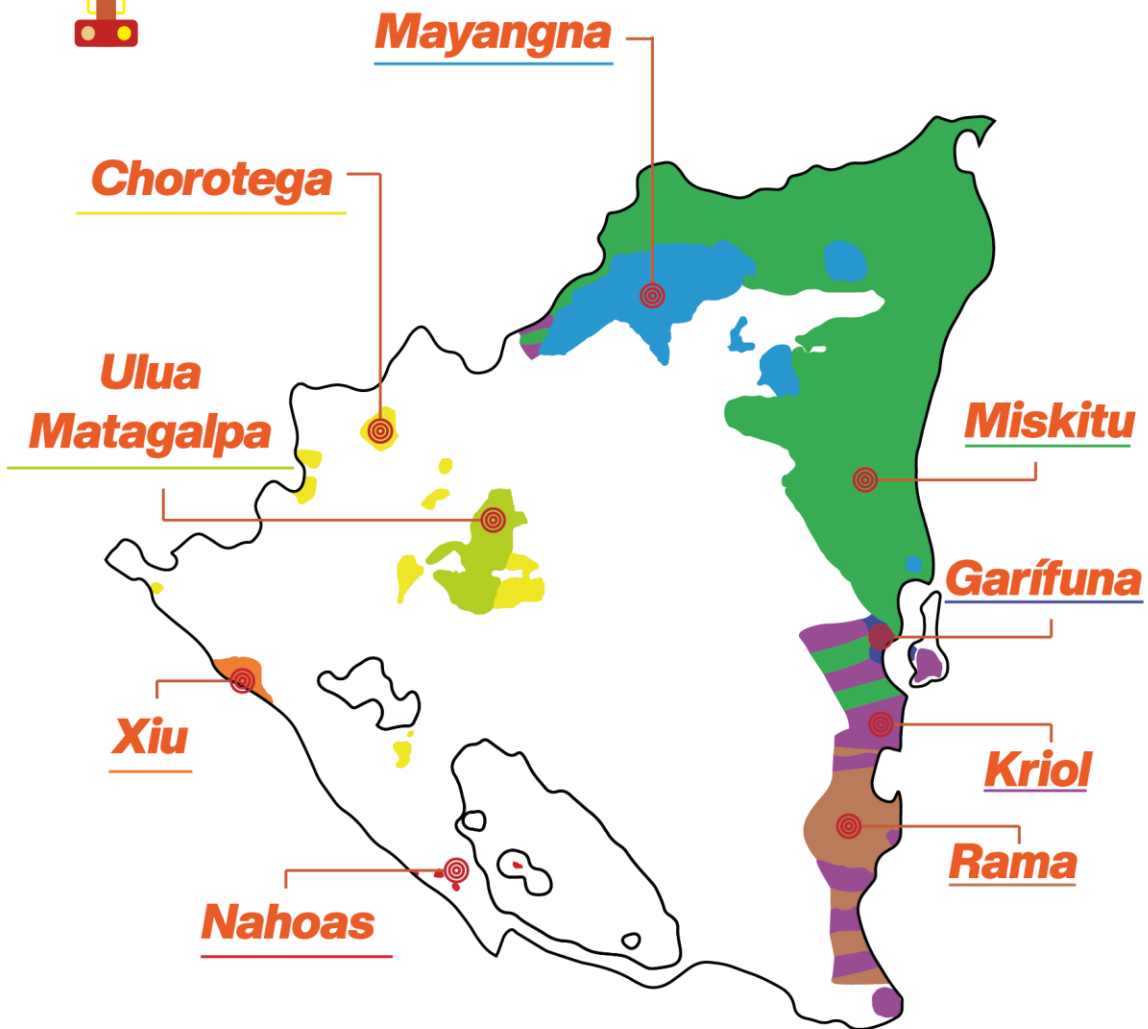
Un programa dirigido tanto a la Costa Caribe, así como a los demás grupos originarios del Pacífico, determinante para el crecimiento de nuevas habilidades combinando la educación formal con los conocimientos ancestrales en torno al trabajo, cuidado y preservación de la tierra y la naturaleza es el Programa Universidad en el Campo (UNICAM), nacido en 2009 y oficializado el 11 de febrero de 2012. Dicho programa tiene como objetivo que habitantes de zonas rurales tengan acceso a la Educación Superior, con el objetivo de profesionalizar a los



y las trabajadoras nicaragüenses de las zonas más remotas y rurales del país, disminuyendo así el índice de pobreza y pobreza extrema, en las zonas más vulnerables de nuestro territorio.



UALN *Mapa del Patrimonio Lingüístico Cultural De Nicaragua* **CNU**





Dentro del **Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026**, el Gobierno del Frente Sandinista ha llevado a cabo la implementación de **Estrategia de Desarrollo de la Costa Caribe y Alto Wangki Bocay**, la cual tienen por objetivo profundizar el modelo de desarrollo humano integral basado en el enfoque de desarrollo territorial multisectorial para el crecimiento socio económico con equidad, considerando el fortalecimiento del sistema de autonomía y las formas de autogobierno.

A lo largo de estos últimos años de revolución, se han logrado importantes avances en la construcción de carreteras, puentes, muelles y otros proyectos de infraestructura como parte del desarrollo socioeconómico y cultural integral en estas regiones, logrando integrar el Pacífico con el Caribe.

Nuestro proceso revolucionario, protege la identidad y cultura nacional, en sus múltiples expresiones étnicas, lingüísticas, religiosas e idiosincráticas y trabaja en todos los ámbitos económicos, socioculturales,



socioproductivos, para que se rescate, valore, defienda y promuevan nuestras lenguas, la identidad y cultura nacional, como afirmación de nuestro orgullo, dignidad y nuestra conciencia soberana nicaragüense.

“Todo esto es Desarrollo y es Justicia para los Pueblos de toda Nicaragua y de aquella Región en particular, esos Pueblos Grandes de nuestra Costa Caribe. Estamos hablando de los Pueblos Originarios, las Comunidades Originarias, las Comunidades Afrodescendientes y las Comunidades Mestizas, que con su trabajo cotidiano representan el Futuro de Progreso. Ya estamos Prosperando y Progresando, de la Mano de Dios, y el Futuro, Entre Tod@s, Con Tod@s, será todavía Mejor! Compañera Rosario Murillo, 20 de agosto, 2019.



2. Regiones Autónomas de la Costa Caribe: Lenguas y Culturas de los Pueblos Originarios y Afrodescendientes



“La Autonomía es Revolución !”, y seguimos diciéndolo... Plena Revolución en nuestra Costa Caribe donde se celebra en grande con distintas Actividades Culturales, Productivas, Sociales, Educativas, Universitarias, en las Regiones Autónomas, en Las Minas, Triángulo Minero que es parte de la Región Autónoma del Caribe Norte.

Saludamos a tod@s nuestr@s Compañer@s, en el Compromiso de seguir junt@s cambiando la Vida para Mejor, y junt@s asegurando esos Derechos Ancestrales y esos Derechos que sólo el Frente Sandinista de Liberación Nacional en nuestra Historia y a través de nuestra Historia, ha garantizado a las Poblaciones de nuestra Costa Caribe Norte y Sur, y a todo el Pueblo de Nicaragua.” Compañera Rosario Murillo, 30 de octubre, 2019.

La Región Autónoma Costa Caribe Norte (RACCN) y la Región Autónoma Costa Caribe Sur (RACCS), tienen una extensión de 59, 566 km², equivalentes a un 43 por ciento de la superficie territorial del país. La Región Autónoma Costa Caribe Norte tiene una extensión de 32,159 km². El territorio comprende las islas y cayos adyacentes (Cayos Miskitos). La población de la RACCN es multicultural, misquitos, sumu-mayangnas, krioles y mestizos conviven en los distintos municipios.

La Región Autónoma Costa Caribe Sur tiene una superficie de 27,407 km². Su territorio comprende además las Islas y Cayos adyacentes, entre las que se encuentran Corn Island, Little Corn Island y Cayos Perlas. En la región se concentra la mayor cantidad de población afrodescendiente (krioles y garífunas) de Nicaragua, además existe en la región, población indígena ulwa, rama, miskitu y población mestiza que es la mayoría.

Para los territorios y comunidades del Alto Wangki-Bocay el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional emitió el Decreto No. 19-2008, publicado en La Gaceta No. 83 del 05 de Mayo del 2008, declara un Régimen Especial de Desarrollo para tres territorios indígenas ubicados en la cuenca del Alto Wangki y Bocay: Mayangna Sauni Bu, Miskitu Indian Tasbaika Kum y Kipla Sait Tasbaika, con una extensión territorial de 2, 735 Km².

El pueblo Miskitu

Con una población de aproximadamente 150.000 nicaragüenses, es el pueblo indígena más grande de la Costa Caribe. Los miskitu constituyen 36,3 % de la población de la región norte y 4,5 % de la región sur. En el Caribe Norte, se asientan en unas 250 comunidades a lo largo del Río Coco o Wangki, en el municipio de Waspam, en los litorales costeros de ambas regiones y en los llanos del municipio de Puerto Cabezas.

En el Caribe Sur viven en el municipio Desembocadura del Río Grande de Matagalpa, en las comunidades de Kara, Sandy Bay Sirpi y Walpa. La conformación étnica del pueblo Miskitu, ocurrida durante los siglos XVI y XVII, fue una consecuencia derivada de los procesos de



expansión colonial que los ingleses y los españoles desarrollaron en el Caribe y las Costas centroamericanas.

Junto a los pueblos Mayangna y Rama, los Miskitu pertenecen a la amplia categoría lingüística macro-chibcha. El actual pueblo Miskitu es producto del mestizaje de amerindios con europeos y esclavos africanos.



El pueblo Mayangna

Son descendientes de los Chibchas, con una población aproximada de 27.000 personas y se encuentran tanto en la RACCN como en la RACCS. El pueblo Mayangna es una población minoritaria dentro de las etnias del Caribe Norte. Su cultura ha sido determinada por la interacción con su entorno caracterizado por ríos, montañas y selvas, como cazadores y recolectores. Actualmente se identifican cuatro grupos etnolingüísticos: Panamahka, Twahka, Yusku y Ulwa. Las comunidades Mayangna están asentadas en las riberas de los ríos más caudalosos de la Costa Caribe y más importantes de la RACCN, como son los ríos Waspuk, Wawa, Uliwas o cabecera de Prinzapolka, Umrawás, Walakwás o Lakus, Bambana, Amak-Bocay.



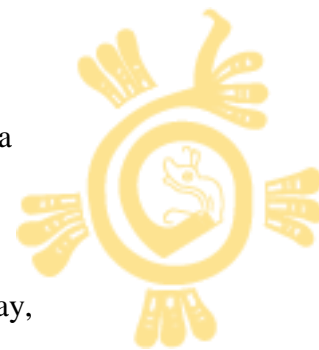
La etnia Mayangna aún conserva su lengua nativa ancestral, sus costumbres y tradiciones culturales. Las formas de producción de las comunidades Mayangnas están basadas en la pesca, la caza y la agricultura

de sobrevivencia. En el caso de los Mayangna de la RACCS, estos se ubican en las comunidades de Kara y Karawala, en la Desembocadura del Río Grande, donde se encuentra su mayor población. Esta etnia se caracteriza por ser el pueblo más multilingüe de la Costa Caribe, con manejo de varias lenguas: miskitu, kriol, mayangna y español.

El Pueblo Rama

Los Rama son descendientes directos de grupos indoamericanos de habla chibcha que al tiempo de la conquista española poblaban de manera dispersa el Sureste de Nicaragua y el Noreste de Costa Rica.





El pueblo Rama, tiene su territorio ancestral al sur de Bluefields. Comprende la isla de Rama Kay, Punta Gorda y Monkey Point. Su población es de aproximadamente 2.000 habitantes, equivalente al 1.7 % de la población total de la Región distribuidos en seis comunidades: Rama Cay, Wiring Cay, Sumu Kaat, Tiktik Kaanu Ban-gkukuk, Indian River. La más poblada es la comunidad de Rama Cay, ubicada en una pequeña isla dentro de la laguna de Bluefields.

Su lengua se encuentra en peligro de extinción, aunque en los últimos años se ha promovido un proceso de revitalización cultural a partir de la lucha por sus derechos territoriales. Las comunidades Rama y Kriol integran un territorio inter-étnico cimentado en las alianzas históricas entre la población del pueblo Rama y las comunidades Kriol al sur de Bluefields.

El pueblo Garífuna

Se compone de aproximadamente 3.000 personas en Nicaragua. Desciende de pueblos africanos e indígenas arawakos y caribes que entraron en contacto durante la época colonial en las Antillas Menores, de ahí fueron desterrados por los ingleses a la Costa Caribe hondureña en la segunda mitad del siglo XVIII, tras continuas rebeliones armadas.

Como pueblo, los garífunas proceden de la isla de San Vicente, de donde fueron deportados a partir de 1797 por los conquistadores ingleses hacia algunas islas deshabitadas situadas frente a la costa atlántica de Honduras. Desde allí pasaron a habitar en tierra continental de ese país, Belice y Guatemala, y pequeños grupos se extendieron luego hacia otros territorios. Algunas familias garífunas llegaron desde Honduras a Nicaragua a fines del siglo XIX, a la cuenca de Laguna de Perlas, Orinoco y otras comunidades aledañas en el Caribe Sur. La lengua que se habla en Orinoco y en las otras comunidades garífunas es el inglés kriol.

El Pueblo Kriol

Son una población afrodescendiente de aproximadamente 43.000 nicaragüenses, viven mayoritariamente en la RACCS, en los municipios de Bluefields, Laguna de Perlas y Corn Island. Además, hay concentraciones de krioles en Bilwi (Puerto Cabezas) en la RAAN, así como en Prinzapolka y en las Minas.

Sus orígenes se remontan a finales del siglo XVI, con la llegada a la Costa Caribe de europeos y africanos y su interacción con la población amerindia. Los Krioles conservan su lengua Kriol y practican, principalmente, la religión Morava y anglicana.

La Costa Caribe desarrolló una cultura diferente, bajo la influencia colonial ejercida por Inglaterra desde sus posesiones en el Caribe. El inglés se estableció como idioma principal de la población afrodescendiente y se desarrolló una expresión kriol: el llamado “western caribbean kriol”, emparentado con el de Jamaica.

Al menos cinco grupos fundamentales de africanos fueron llevados a tierra firme y las islas del Caribe como esclavos, fruto de la colonización inglesa:





1. Los provenientes de Ghana, Guinea y Nigeria
2. Los de la región del África Central (Congo y Angola)
3. Los de la región de Senegal y Gambia
4. Los del Golfo de Benín
5. Los del Golfo de Biafra

A lo largo de los siglos, su cultura se mantuvo en resistencia ante la invasión de ingleses, portugueses, holandeses, franceses y norteamericanos, conservando sus tradiciones, lenguas, ritmos y la africanidad que se enraizó en el Caribe, sobreviviendo hasta nuestros días.

Antes del triunfo de la Revolución Sandinista, en 1979, los estudios oficiales sólo reconocían formalmente (en el papel) como componentes de la cultura nicaragüense la herencia aborigen y la hispana, es decir, la indo-hispana, ignorando la presencia de la población afrodescendiente. Sin embargo, el afrodescendiente constituye parte integrante a pleno título de nuestro Patrimonio Cultural y Lingüístico nicaragüense.

2.1 Acciones que contribuyen a la conservación del Patrimonio Lingüístico de la Costa Caribe de Nicaragua

Nicaragua en su esfuerzo por proteger y preservar la cultura y patrimonio de la Costa Caribe, ha aprobado leyes que fortalecen su identidad, entre las que podemos mencionar:

Estatuto de la Autonomía de las Regiones de la Costa Caribe de Nicaragua, en el que se establece el régimen de autonomía de las regiones donde habitan las Comunidades de la Costa Caribe de



Nicaragua y reconoce los derechos y deberes propios que corresponden a sus habitantes, de conformidad con la Constitución Política.





Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas, garantizando el pleno reconocimiento de los derechos de propiedad comunal, uso, administración, manejo de las tierras tradicionales y sus recursos naturales, mediante la demarcación y titulación de las mismas.

Ley sobre educación en lenguas en la Costa Caribe, permitiendo la enseñanza en las lenguas Miskita e Inglesa (miskita, mayangna y kriol) en las escuelas de las zonas que ocupan estas comunidades indígenas y criollas de la Costa Caribe, así como el idioma español.

Reforma a la Ley de Reforma Agraria, disponiendo de tierras para las diferentes etnias de la Costa Caribe, con el objetivo de mejorar su nivel de vida y contribuir al desarrollo social.

Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales, estableciendo normas para la conservación, protección, y restauración del medio ambiente y los recursos naturales asegurando su uso racional y sostenible.

Ley de Medicina Tradicional Ancestral, mediante la cual se reconoce el derecho, respetar, proteger y promover las prácticas y expresiones de la medicina tradicional ancestral de los pueblos indígenas y afrodescendientes en todas sus especialidades.

Así como la promoción y rescate de la cultura, lenguas, preservación de monumentos y tradiciones, de los pueblos originarios y afrodescendientes.

2.2 Toponimias de los pueblos de la Costa Caribe

Nicaragua es un mosaico de herencias culturales históricas que la hace rica en patrimonios lingüísticos. Estos a pesar del abandono que sus pueblos han sufrido desde la colonización hasta su reivindicación histórica gracias a nuestra Revolución en 1979. Entre estas se pueden encontrar en la actualidad nombres geográficos indígenas que han resistido y han llegado hasta nosotros desafiando las adversidades en cada tiempo, en forma de toponimias en lenguas Misquitas, Ramas y Mayangnas que han logrado conservar su identidad hasta el presente.

Toponimias en Miskitu

El vocabulario misquito incluye un buen número de palabras foráneas africanas, españolas e inglesas, las cuales indican un continuo contacto con grupos extranjeros.

Akatulu: Salto del Río Bocay, aguas arriba de su confluencia con el Amaka. De auka-tulú; “El árbol de las oropéndolas”.

Alawanlupi: Lagunita encerrada en un islote dentro de la laguna de Wounta. De alawán, reducida; Lupi, hija; o sea “la hija pequeña de la laguna”.





Ihaki Laya: Laguneta junto al canal de Sandy River, al norte de Dakura. De yakit, cuajiniquil, laya, río: “en el agua del cuajiniquil”.

Toponimias Ramas

Se conservan pocas toponimias Ramas en las cuencas de los ríos Punta Gorda, Maíz, Indio y San Juan, situadas en el extremo sureste del país.



Amerisco:

Sitio junto al mar Caribe, al pie de Round Hill, en la desembocadura del Río Maíz.

Rangallo:

Raudales sobre el Río Rama, aguas arriba de la confluencia del Plata.

Yolaina: Cerro al sureste de Nueva Guinea. Colonia agrícola vecina así denominada y caño afluente del Platakurinwás-Rama. Significa Perro Negro.

Toponimias Mayangnas

La extensión geográfica de estos nombres abarca los principales ríos y selvas de la Costa Caribe, desde el Bocay y Waspuk hasta la cuenca del Río Escondido y desde la laguna de Perlas hasta el interior de los departamentos de Jinotega, Matagalpa, Boaco y Chontales.

Anturrukna Asang: Cerro al sur de Musawás. De anti, “cazar, pescar”; Rukruk, “pez roncador” y Asang, “cerro”: “cerro donde se pescan peces roncadores”.

Asang Subani: Cerro en la confluencia del Kuábul y Pispís. De Asang-subangni, “cerro apuntado”.

Kaska Yare: Cerro en las cabeceras del Río Amaka. De Kaska-yaring; “palmas (de hojas) brillantes”.



2.3 Producción Cultural y literaria de la Costa Caribe



La producción cultural y literaria es un vehículo para perpetuar nuestras lenguas originarias y afrodescendientes, a través de ellas, la cultura se proyecta a toda nuestra nación. Entre los más importantes exponentes afrodescendientes encontramos:

June Beer

Afrodescendiente kriol, nació en Bluefields el 17 de mayo de 1935. Beer, fue una pintora, poeta y promotora cultural que enfocaba sus artes y obras en temáticas relacionada a la nica africanidad y el feminismo. Fue la primera mujer poeta de la Costa Caribe nicaragüense en producir obras en kriol, inglés y español.

Sus pinturas son de estilo primitivista, reflejando la cotidianidad del pueblo caribeño de aquel entonces; a través de sus poemas igual reflejaba la realidad que vivía el pueblo caribeño, especialmente las mujeres. Su forma de hacer arte era muy avanzada para aquella época. Beer, falleció el 14 de marzo de 1986.

Resurrección de la Palabra

*Mirá pueblo, han notado algo
nuestro pueblo tomó la palabra
la palabra escrita en el libro de Dios.
Lo tomó del mismito libro
y le dio acción
lo resucitó, le dio vida.
Lo sacó de la iglesia y
lo llevó a la calle y
al río y lo situó en la frontera
igual a como hizo Jesucristo,
verdaderos cristianos vivos y activos
no más momias.*

Los que no son guardianes de sus hermanos





son asesinos de ellos
son los mismos que escupieron en la cara
de Jesús y lo apedrearon camino al Calvario.
Por eso su castigo es su autoparedón.
En mi país resucitamos la palabra activa.

Carl Rigby

Autor de la ingeniosa frase “Mayo Ya” que hace referencia a las fiestas del Palo de Mayo, Rigby nació en el municipio de Laguna de Perlas el 19 de junio de 1945, poeta kriol con ascendencia indígena, conocido como “El poeta Rigby”.

Es considerado como el máximo representante de la poesía oral de la Costa Caribe. Su poesía incorpora registros performáticos que oscilan la denuncia social y el diálogo con la tradición e historia afrodescendiente de Nicaragua y Centroamérica.

Además de poesías relacionado a la Costa Caribe, también escribió varios poemas que criticaban fuertemente a la dictadura Somocista. Rigby, falleció el 23 de mayo del 2017, en Managua.

Si yo fuera Mayo

Si todos los sucesos del calendario
fuesen sim-sáima-sima-ló con hojas caídas
y
un negrito y una negrita
serpenteando la cadera
hacia la madrugada
con o sin luna
sobre el techo del mundo
al son del “zopilote
que desenvaina





*su yarda y media
contra la hija
de doña nedia
y shique shaque shiqui shaque
rempujando rempujando y rempujando
hasta que que...”
entonces tendríamos
razón suficiente
para contemplar las cosas
desde el ángulo-patas-arriba
del murciélago
colgado desde el cielo-raso del universo
cargado de días
incluyendo también
el del primero de mayo
en todo el mundo:
con desfiles
carteles
portadores de carteles
manifestantes
las palabras manifestantes
las palabras manifestantes
pero desoídas desamadas descachimbadas
dentro del orgullo
de tantos trabajadores*





**que aunque siendo tales
no todos comen pan
ni sudan de la frente
ni tendrán un aumento de sueldo
ni mucho menos nuevas promociones
hacia el antiguo oficio de hacer dinero
dentro de las marchas y protestas
por máyaya lasiqui má-yaya-o...
con los pies de los policías
bailando sin querer: sim-sáima-sima-ló-
entonces yo bailarí
contento
en el centro de la rueda de mayo
con mi danza haciéndose agua
y mi soledad
una con las lluvias de la primavera
ya por fin entendido en lo verde
comprendiendo la voz del pueblo
-que es la voz de Dios-
gritando desde lo alto de un palodemayo:
máyaya lasiqui máyaya-ooo...**

Absalam Velásquez

Conocido como Dady, este señor de la etnia garífuna nació en la comunidad de Justo Point, Laguna de Perlas. Vivió la mayor parte de su vida en la comunidad de Orinoco, cuna de los afrodescendientes garífunas en Nicaragua.





Dady, fue uno de los últimos hablantes de la lengua garífuna en Nicaragua, por tal razón, en vida se dedicaba a enseñar a los más jóvenes este idioma, además pertenecía al proceso de revitalización de esta cultura.

Fue músico, tocaba uno de los principales tambores durante el tradicional Walagallo o Dügü. Tenía conocimiento en elaboración de utensilios tradicionales como ruguma, usnu y tambores tradicionales. Falleció en marzo del año 2018.

Remigio Hodgson

Nació en la ciudad de Bilwi, Puerto Cabezas, el 1 de octubre de 1943, reconocido por ser un jugador de beisbol destacado en los juegos de la Primera División durante los años 70 y 80.

Hodgson, de la étnica kriol, es mayormente conocido por promover la identidad y cultura caribeña a través de la música. Siendo compositor y cantautor, ha compuesto canciones como Autonomy, Beans, Mi ropa y Tamuga.



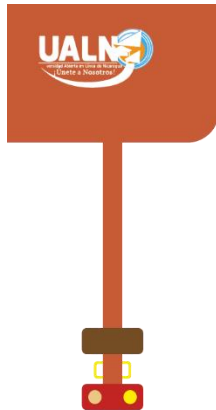
Frank López

Nació el 22 de mayo de 1946 en la comunidad de Orinoco, Laguna de Perlas. De la etnia garífuna, Frank es profesor, artesano y líder comunitario.

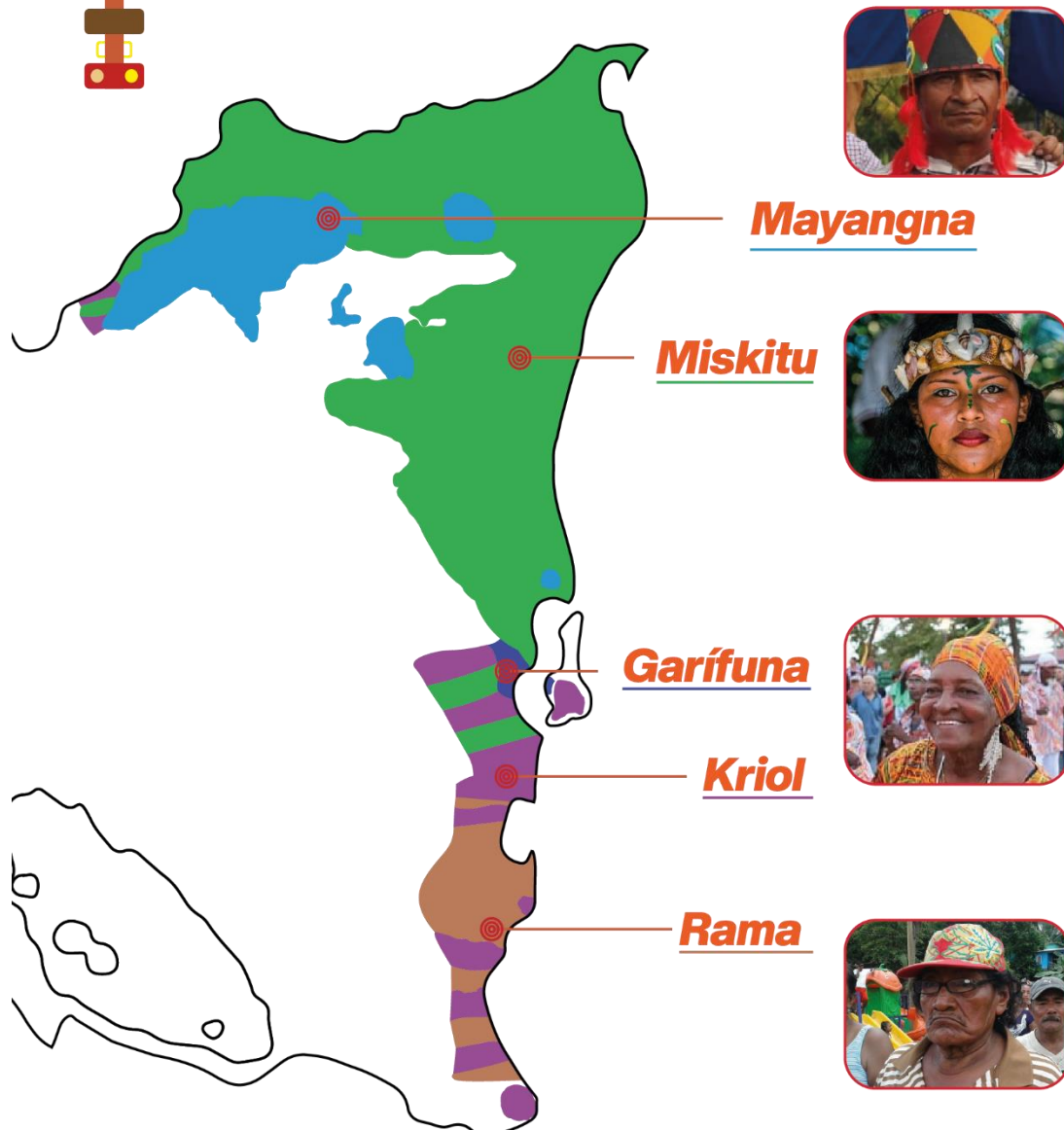
Dedicó más de 42 años de su vida a las enseñanzas, fundó la escuela secundaria de la comunidad de Orinoco, además participó en varios espacios de revitalización de la identidad y cultura de la Costa Caribe.



Fue miembro de la Comisión Regional para la Creación de la Ley de Autonomía, siendo reconocido como uno de los padres de la Autonomía Caribeña.



Mapa del Patrimonio Lingüístico Cultural del Caribe Norte y Sur



3. Pacífico, Centro y Norte: Lenguas y Culturas de los Pueblos Originarios



“Así estamos, Compañer@s, y Vamos Adelante, cada día Pasos al Frente, Pasos Adelante, avanzando Siempre Más Allá, en estas rutas patrimoniales de Heroísmo del Pueblo nicaragüense que nos legaron nuestros Héroes, nuestros Héroes Originarios de las luchas ancestrales, antiimperialistas, en Nicaragua, Diriangén, Nicarao...” **Compañera Rosario Murillo, 16 de mayo, 2023**

En la región del Pacífico, Centro y Norte la población originaria está constituida por 92,304 nicaragüenses y son el 1.8 % de la población nacional. La población más numerosa es la chorotega, con 46,002 personas; después se ubican los Matagalpa con 15,240; los xiu-sutiaba con 19,949, y los Nahoas con 11,113 miembros.

El lenguaje de los pueblos originarios del Pacífico, Centro y Norte de Nicaragua tiene sus orígenes en las raíces lingüísticas y culturales Oto-Mangues, Uto-Aztecas y Hokan-Xiu provenientes de Norte y Mesoamérica, de los que se desprende el Nahuatl, Chorotega y Xiu, y las lenguas de origen Macro-Chibcha provenientes del sur de las que se deriva la lengua Matagalpa, con raíces en el Mayangna. Estas lenguas están presentes en las comunidades ya reconocidas e identificadas en el Censo Nacional de la Población del 2005.

A lo largo de los siglos desde la colonización, pasando por la independencia, las reformas liberales hasta nuestra era, estos pueblos originarios se han caracterizado por una lucha constante de resistencia para evitar la muerte de su cultura, tradiciones y lengua. Solo hasta el triunfo de la Revolución Popular Sandinista se han promovido políticas públicas para el rescate y conservación de sus culturas y tradiciones, que se encuentran estrechamente ligadas a su lengua. Nuestro Gobierno Sandinista desde la primera etapa revolucionaria ha incorporado dentro de los planes de gobierno, acciones y estrategias que benefician a dichas comunidades, trayendo un reconocimiento especial a su cultura y tradiciones, garantizando de esta manera la restitución de esos derechos históricamente cercenados y negados por la colonia española y sus herederos libero-conservadores.

3.1 Acciones dirigidas a la conservación del Patrimonio Lingüístico del Pacífico, Centro y Norte de Nicaragua

En Nicaragua encontramos los pueblos originarios del Centro, Norte y Pacífico de Nicaragua, con sus Juntas Directivas Administrativas y Consejos de Ancianos, y practicas ancestrales que también son parte integral de nuestra identidad nacional.

El Gobierno del Frente Sandinista dentro del marco de los principios de igualdad e identidad propia, y basado en el régimen de autonomía establecido en la Constitución Política, reconoce la existencia de los pueblos indígenas, así como sus derechos, deberes y garantías en sus



diversas expresiones, garantizándole la no discriminación por razón de su lengua, cultura y origen.



En esta segunda etapa de la Revolución, el Gobierno Sandinista dio continuidad a los esfuerzos para la conservación, investigación, identificación, estudio y protección del Patrimonio Lingüístico, integrándolo en los trabajos y estrategias del Ministerio de Educación mediante actividades que permitan identificar palabras en Náhuatl, Chorotega, Miskitu, Rama y otras lenguas pertenecientes a los diferentes grupos culturales de nuestro país.

Es por eso, que, en el año 2011, se aprobó la Ley N°. 757 - **Ley de Trato Digno y Equitativo a Pueblos Indígenas y Afrodescendientes** con el objetivo de regular y garantizar el trato justo e igualitario tanto a los pueblos originarios y afrodescendientes de la Costa Caribe como a los Pueblos Indígenas del Centro, Norte y Pacífico de Nicaragua. Esta ley garantiza el acceso al trabajo, con todos los derechos, garantías y beneficios que establecen las leyes laborales, convenios internacionales suscritos y ratificados por Nicaragua.



Por otro lado, dentro de diversos libros de textos que el Ministerio de Educación ha publicado para la educación de niños, niñas y adolescentes a nivel nacional, se incorporan capítulos que exponen la realidad actual

de nuestros pueblos originarios y afrodescendientes, resaltando sus costumbres, tradiciones y lenguas, a la vez que fortalecer en nuestros pueblos un sentido de dignidad nacional.

3.2 Toponimias de los pueblos indígenas del Pacífico, Centro y Norte de Nicaragua

Nicaragua es un mosaico de toponimias, o nombres geográficos en las lenguas de los grupos originarios, heredados por las culturas que han habitado estas tierras desde antes de ser invadidos en el siglo XVI, influenciados por las migraciones de estos grupos culturales a lo largo del territorio de lo que hoy conocemos como Nicaragua. Las migraciones e invasiones



modificaron algunos de estos nombres, sin que se perdieran sus raíces primigenias, así como muchos términos que perduraron hasta el presente en el habla popular.



Toponimias en Náhuatl

La raíz **ATL** de la lengua Náhuatl, que significa **Agua** se encuentra en una diversidad de toponimias con la misma terminación, entre otras raíces que dan forma a los nombres con los que aún llamamos a nuestros cerros, ríos, comarcas, municipios y departamentos:

Metapa: de la raíz Náhuatl Metlatl-Piedra de moler, pan-en. Metla-pa, donde hay piedras de moler. Conocida en la actualidad como Ciudad Darío, en honor a nuestro insigne poeta Rubén Darío.

Nagarote: Nahualotli. Nahualli – Brujo Otlí - Camino. *Nahalt- otlí*. **Camino de Brujas.**

Ocotal: Ocotl - Ocote, Tlalli - Tierra. *Oco-Tlalli*. **Tierra de Ocotes.**

Pochomil: Pochotl - Pochote, milli- sementera. **Campo de Pochotes.**

Teotecasinte: Teotl - sagrada, Calli - casa, Centli - espiga. *Teot - cal - Centli*. **Templo de las espigas sagradas.**

Teustepe: Toxtli - conejo, Tepetl - cerro. *Toxte - Tepetl*. **Cerro del Conejo.**

Ticuantepe: Tecuani - fiera, tigre, Teptl - cerro. *Ticuan - Tepetl*. **Cerro del tigre.**

Ometepe: Ome - Dos, Teptl - Cerro. *Ome - Tepetl*. **Tierra de Dos cerros.**

Es evidente que la mayoría de los nombres de nuestras ciudades, pueblos y caseríos de occidente son de origen Náhuatl, lo que comprueba que esta era la lengua hablante en esta región de Nicaragua a la llegada de los españoles. Hoy, esta lengua define parte de nuestra cultura e identidad. Y a pesar de los intentos del invasor europeo por erradicar la lengua sin dejar rastro alguno, la población logró introducir al español palabras de nuestras raíces lingüísticas autóctonas, y estas forman parte de nuestro vocabulario utilizado diariamente en nuestros hogares (tilinte, nesquizar, cipote). De igual manera, estas expresiones originarias del náhuatl se encuentran vigentes en los nombres de la flora y fauna de Nicaragua, muchas de las que se derivan las toponimias antes mencionadas.

Flora: Jocote, Zapote, Mamey, Tempisque, Guanacaste, Achiote, Chile, Calabaza, Maíz, Pochote, Nacascolo, Chilamate, Coyol, Chiltoma, Tigüilote, Chichicaste, Cacao, Nancite, Capulín, Aguacate, Camote, Chagüite, Macuelizo, Jiquilete, Jícaro.

Fauna: Chichiltote, Ocelote, Quetzal, Zopilote, Zanate, Chocoyo, Pocoyo, Zonchiche, Papalomoyo, Zancudo, Chayul, Tecolote, Tamagás, Tepecuintli, Mapache, Mazate, Coyote, Guapote, entre otros.





Toponimias Chorotega

El Chorotega está presente en los territorios habitados por este grupo cultural del Pacífico, Centro y Norte, también llamados Mangués, que ocuparon las planicies aledañas a la ribera oeste del lago de Managua y vivieron alrededor del Volcán Masaya y la Meseta de los pueblos. Entre las toponimias que nos legaron, podemos encontrar las siguientes:

Diriamba: Ciudad del departamento de Carazo. Significa **Grandes cerros o colinas**.

Diriomo: Municipio del departamento de Granada. Significa **Valle de dirianes**, una de las tribus chorotegas principales que poblaron en el sureste de Nicaragua.

Dirita: Valle situado entre el municipio de Nindirí y Ticuantepe. Diri, colina; Ita, comida o mordida; es decir: **Colina comida**.

Niquinohomo: **El valle de los guerreros**. Municipio del departamento de Masaya.

Nandasmo: **Cerca del arroyo**. Municipio en el departamento de Masaya.

Nimboja: **Hacia el agua**. Comarca cerca de Nandasmo y bajadero a la Laguna de Masaya.

Nindirí: **Cerro de la cochinilla**. “Pueblo del volcán”, Municipio del departamento de Masaya.

Toponimias Matagalpa

En la región Centro-Norte de Nicaragua, predominan las toponimias en lengua Mayangna, raíz lingüística cultural de los Ulua-Matagalpa, que se caracterizaban por tener fuerte dominio sobre su territorio. Persisten las siguientes toponimias en los territorios históricamente habitados por este grupo cultural:

Amucayán: Aldea en jurisdicción de Telpaneca, Nueva Segovia: Célebre por los combates que allí se libraron durante la guerra civil constitucionalista, de: Amu. Nubes, Cayan. Cerro. Su significado es **Cerro de las nubes**.

Apalí: Valle y río de la jurisdicción de Ciudad Antigua, Nueva Segovia. Su nombre significa: Apa, piedra; Li, río; **Río Pedregoso**.

Cumaica: Comarca de Matagalpa, al sureste de la ciudad cabecera. La k inicial indica posesión; ú, casa; Maika, jefe: **Casa del jefe**.

Dipilto: Municipio del departamento de Nueva Segovia, significa **Poza de sanguijuelas**. Dipe. Sanguijuela, Li, poza; Tu Hoyo.



Ducualí: Alteración de Ucuallí. Uku, jocote; Al, dulce; Li, río o **Río de los jocotes dulces**. Caserío y sitio en el departamento de Jinotega.

Gualilica: Río en jurisdicción de Limay, departamento de Estelí. Gualí, redes; Li, río; Ka, representa posesión; quiere decir **Río de las redes**.

Ilapo: Lí, río; Lapo, mariposa; **Río de Mariposas**. Río y valle al noreste de Matagalpa.



 **Mapa del Patrimonio Lingüístico Cultural Pacífico, Centro y Norte** 



Chorotega



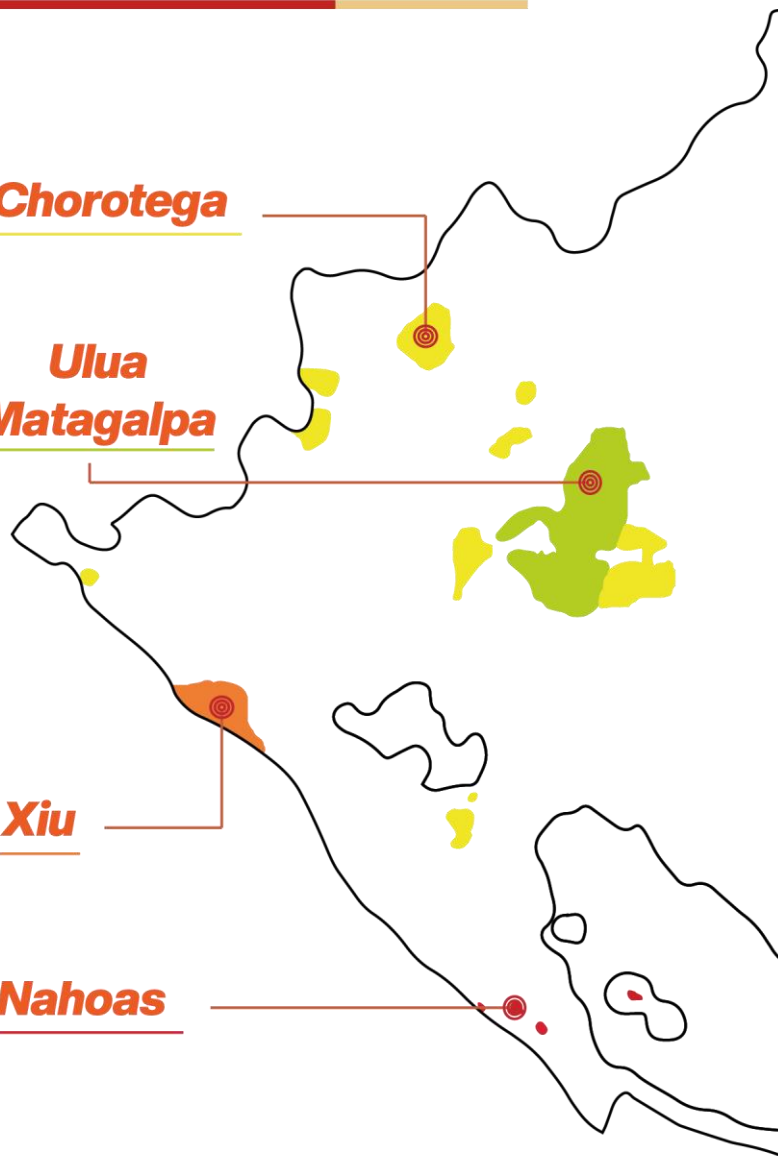
Ulua Matagalpa



Xiu



Nahoas





Referencias

- AN (2021) *Texto Consolidado, Ley de Trato Digno y Equitativo a Pueblos Indígenas y Afrodescendientes*: <https://t.ly/5f2ef>
- Antología de Carl Rigby (2023) *Si yo fuera Mayo*: <https://acortar.link/ybGJQN>
- El 19 Digital (2019) Nicaragua: Ponencia 18 Período de Sesiones del Foro Permanente de las Naciones Unidas para Cuestiones Indígenas: <https://acortar.link/R4ceRa>
- El 19 Digital (2023) *Resurrección de la Palabra, un poema, una premonición, una profecía de June Beer*: <https://acortar.link/WBjXfc>
- Lucero, Manuel. (2018) "1987 Empieza la construcción de la Nicaragua Multicultural y Multilingüe". Diario Barricada.
- MINED (2017) *Educación Secundaria, Cartilla Orgullo de ser Nicaragüense Cultura y Tradición*.
- MINED (2018). Ciencias Sociales 7. <https://acortar.link/NV6aWD>
- MINED (2021). *Ensayos históricos y culturales*. <https://acortar.link/V1JY2b>
- MINED (2022). *Toponimias nicaragüenses*. <https://acortar.link/QmdLsE>
- MINED (2023) *Ciencias Sociales*: <https://acortar.link/tS7dIZ>
- Revista Índice (2021) "La niñez indígena y afrodescendiente de nuestras comunidades aprenden en su lengua materna ¡y eso es restitución de derecho!": <https://acortar.link/FcKBxL>
- Sáenz, L. (1970). *Estela Moderna [Escultura]*. Managua: Instituto Nicaragüense de Cultura.
- UNAN (2020) *Semanario Ideas y Debates No. 17*: <https://acortar.link/1ShtJz>
- UNICEF. (2009). *Atlas sociolingüístico de pueblos indígenas en américa latina*. <https://acortar.link/zjrgBp>
- URACCAN (2018) *Panorama de la Literatura Hispanoamericana*: <https://onx.la/9c5d4>
- URACCAN (2019) *Pueblos Originarios y Afrodescendientes de Nicaragua Etnografía, Ecosistemas Naturales y Áreas Protegidas*: <https://acortar.link/npO1MH>
- URACCAN. (2019). *Pueblos originarios y afrodescendientes de Nicaragua*. <https://acortar.link/npO1MH>
- URACCAN. *Literatura de la Costa Caribe*. <https://acortar.link/IZ1SKj>

